



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**Convocatoria  
Junta Académica**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 70 fracción 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, se convoca para el día 20 de Septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en el Instituto de Filosofía, a la sesión de Junta Académica, bajo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  - a) Elección de Consejo Técnico del Instituto
3. Asuntos generales.

Tuxpan # 29  
Fracc. Veracruz

C. P. 91020 Xalapa –  
Equez., Veracruz,  
Xalapa, Ver.

Tel: (01228) 8.15.42.85

Email: [iquepons@uv.mx](mailto:iquepons@uv.mx)

Página WEB:  
<http://www.uv.mx/ifilosofia>

**A T E N T A M E N T E**  
**“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”**  
Xalapa, Ver a 8 de Septiembre de 2021



**DR. IGNACIO QUEPONS RAMÍREZ**  
DIRECTOR

INSTITUTO DE FILOSOFÍA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
[www.uv.mx/filosofia](http://www.uv.mx/filosofia)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**ACTA  
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 20 de septiembre de 2021 , con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC.** Ignacio Quepons Ramírez, Director del Instituto de Filosofía, Jesús M. Turiso Sebastián Secretario habilitado; así como, los CC. Jacob Buganza Torio, Julio Quesada Martin, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Filosofía, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 8 de septiembre de 2021 en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara el C. Ignacio Quepons Ramírez Director del Instituto de Filosofía, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
  2. Elección de Consejo Técnico
  3. Asuntos generales.
- Pasando al primer punto se verificará la integración del *quorum* para la celebración legal de la sesión. La cual existe y damos comienzo a esta junta academica.
  - Se deberá advertir a los presentes, si fuera el caso, que para dar cumplimiento a lo previsto por la Ley de Transparencia, se grabará la sesión del órgano colegiado, sometiéndolo a votación de los presentes; en caso de haber oposición de alguno(s) de ellos que se motive y fundamente el argumento de la oposición.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:-----

**ACUERDOS:**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Filosofía**

**ACTA  
Junta Académica**

a) **PRIMERO.** El Consejo Técnico de este Instituto queda de la siguiente manera: Dr. Ignacio Quepons.- Director, Dr. Jesus M. Turiso Sebastián Secretario habilitado, Dr. Jacob Buganza Torio Consejero Maestro y los Doctores Adolfo García de la Sierra Guajardo y Julio Quesada Martín como representantes maestros. -----  
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.-----

Ignacio Quepons Ramírez

Jesús M. Turiso Sebastián,

Jacob Buganza Torio,

Adolfo García de la Sierra Guajardo

Julio Quesada Martín